

VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 209

JUNTA VECINAL DE PRELEZO

CVE-2021-8836 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de PELLEZO, reunido en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2020 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Pellezo, 20 de octubre de 2021.

El presidente,
José Soberón Gómez.

2021/8836

CVE-2021-8836